	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	
	INFORME DE SUPERVISIÓN / INTERVENTORÍA	Código del anexo:DG-A-P-114-F-002
		Versión: 01
		Página 1 de 5

INFORMACIÓN GENERAL				
CONTRATO/CONVENIO N°	0001-DRNO-2022			
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE: 09/03/2022		HASTA: 31/12/2022	
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	**Número**	**Valor**	**Fecha** (Día/mes/año)	
	121922	$ 2.000.000,00	11/03/2022	
APROBACIÓN DE LA GARANTIA Marque con una X, según corresponda (según aplique)	**SI**	**NO**	**Fecha de aprobación:** (Día/mes/año)	
	X		11/03/2022	
PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL – Marque con una X, según corresponda)	**Inversión**		**Funcionamiento**	
			X	
FECHA DE INICIO	09/03/2022 Nota. Recuérdese que esta fecha, para los contratos de prestación de servicios profesionales/apoyo a la gestión, debe ser la concomitante o posterior de la última actuación entre: 1) Aprobación de garantía; 2) Registro Presupuestal del Compromiso; y 3) Afiliación a la ARL.			
MODIFICATORIO (S) (SOLO SI APLICA) Cuando el informe de supervisión o interventoría se suscriba para la utilización de alguna de estas figuras contractuales siempre deberá aportarse el formato de justificación	OTROSÍ N°_____ N/A FECHA: DD/MM/AA **Nota.** Esta información se deberá repetir cuantas veces se modifique el contrato/convenio		Seleccione " X" Adición____ Prórroga____ Suspensión____ Reducción____ Cesión____ Otros_____	
NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)	MIGUEL ALVARO MENA TORRES	**IDENTIFICACIÓN (número de identificación)** DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR (según aplique)	11807215	
CARGO DEL SUPERVISOR O NUMERO CONTRATO INTERVENTOR (según aplique)	DIRECTOR SECCIONAL CHOCO			
TIPO DE INFORME				
Marque con una X, según corresponda				
Informe Parcial/mensual	X	**Informe Final**		
PERÍODO REPORTADO				
Desde (Día/mes/año)	01/07/2022	**Hasta (Día/mes/año)**	31/07/2022	

VERIFICACIÓN/SEGUIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATO/CONVENIO

El supervisor o interventor deberá registrar el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.

OBLIGACIONES GENERALES
(Transcriba cada una de obligaciones generales, de acuerdo al estudio previo y contrato/convenio electrónico, en forma descendente)

No.	Obligación	Cumplimiento Marque con una X, según corresponda		Observaciones
		SI	NO	
1	Acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativas al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y Caja de Compensación Familiar de sus empleados, como requisitos para la ejecución del contrato y para la obtención de cada pago derivado del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo primero de la Ley 828 de 2003 y el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el Articulo 23 de la Ley 1150 de 2007.	X		
2	Ejecutar en forma oportuna el objeto y obligaciones del contrato y las especificaciones técnicas requeridas, así como con las descritas en el estudio previo, análisis del sector, propuesta e invitación electrónica y su documento complementario.	X		
3	Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para el perfeccionamiento, ejecución y desarrollo del contrato en la plataforma SECOP II.	X		
4	Responder civil y penalmente por las acciones u omisiones en el ejercicio del desarrollo del objeto del contrato, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 52 de la ley 80 de 1993.	X		
5	Cumplir con el pago de todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones tanto en el ámbito nacional, departamental y municipal que se causen en razón de la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del contrato.	X		
6	Sanear los bienes y elementos vendidos en la forma prevista en los artículos 1893 y siguientes del Código Civil.	X		
7	Constituir dentro del término señalado en el contrato electrónico la garantía única exigida en el contrato, así como sus anexos modificatorios, y subirlos en la plataforma SECOP II para su aprobación.	X		

8	Cumplir con la facturación conforme lo señalado en el decreto 358 de 2020, Resolución 0042 de 2020 de la DIAN, el memorando 015-SAF-DG-2021 y demás normativa aplicable en lo concerniente con la facturación electrónica.	X		
9	Informar de inmediato al **INSTITUTO** y a las demás autoridades competentes cuando por causa u ocasión del contrato reciba peticiones ilegales o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, como el de obligarlo a hacer u omitir algo.	X		
10	Atender durante la vigencia del contrato todas las recomendaciones que efectúe la entidad por medio del supervisor líder del contrato y que se consideren pertinentes para la ejecución del contrato.	X		
11	Las demás que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance del mismo.	X		

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
(Transcriba cada una de las obligaciones específicas de acuerdo al estudio previo y contrato/convenio electrónico, en forma descendente)

No.	Obligación	Cumplimiento Marque con una X, según corresponda		Observaciones
		SI	NO	
1	Prestar el servicio de acuerdo con las especificaciones que se relacionan en los estudios previos y la presente invitación.	X		
2	Informar por escrito de la ocurrencia de situaciones constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, al **CONTROL Y VIGILANCIA** del contrato de la **ENTIDAD** y recomendar la actuación que debe proceder, siempre que afecten o puedan afectar la adecuada ejecución del contrato.	X		
3	Consultar a través del **CONTROL Y VIGILANCIA** del contrato, las inquietudes de orden legal que se presenten en relación con la ejecución del contrato.	X		
4	Elaborar los documentos de justificación, debidamente soportados y aprobados por la **ENTIDAD**, relacionados con la viabilidad o no de las solicitudes de modificación, suspensión, reiniciación o liquidación del contrato	X		

RELACIÓN DE ENTREGAS/CANTIDADES/ REGIONALES PARA BIENES O SERVICIOS (cuando aplique)					
DESCRIPCIÓN (incluyendo presentación- cuando aplique) DEL BIEN O SERVICIO		**CANTIDADES**		**Relación de cantidades por sitio de entrega (Cuando exista regionalización)**	**Sitio de entrega (Regional, seccional, entre otros)**
		CONTRATADAS	**RECIBIDAS**		
1					
2					

SEGUIMIENTO DE INGRESO DEL ALMACÉN (cuando aplique)	
ELEMENTOS RECIBIDOS EN ALMACÉN (Sí/No)	
FECHA DE INGRESO AL ALMACÉN (DD-MM-AA)	
SE ADJUNTA COMPROBANTE DE INGRESO DE ALMACÉN (Sí/No) Nota. Cuando ingresen los elementos al almacén, se deberá adjuntar el comprobante de ingreso del Almacén General de Bogotá o del Almacén de la Regional (expedido/enviado por el coordinador/responsable de la mencionada unidad organizacional), el cual hará parte integral del presente informe.	

SEGUIMIENTO DE BIENES ENTREGADOS EN DEPÓSITO A TERCEROS (cuando apique)	
SE ENTREGARON BIENES EN DEPÓSITO A TERCEROS (Sí/No)	
FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES EN DEPÓSITO A TERCEROS (DD-MM-AA)	
FECHA DE VENCIMIENTO DEL DEPÓSITO A TERCEROS (DD-MM-AA)	
FECHA EN LA CUAL SE ENVIAN AL ALMACÉN LOS BIENES QUE ESTABAN EN DEPÓSITO A TERCEROS (DD-MM-AA)	

SEGUIMIENTO DE EGRESO DEL ALMACÉN	
Marque con una (x), que clase o tipo de elemento es:	
Consumible:	Devolutivo:
SE ADJUNTA COMPROBANTE DE EGRESO DE ALMACÉN (Sí/No) Nota. En caso de ser un elemento devolutivo, se deberá adjuntar el comprobante de egreso- salida del Almacén General de Bogotá o del Almacén de la Regional (expedido/enviado por el coordinador/responsable de la mencionada unidad organizacional), el cual hará parte integral del presente informe.	

CONTROL FINANCIERO DEL ANTICIPO (cuando aplique)			
VALOR DEL ANTICIPO			
ENUMERE CADA UNA DE LAS AMORTIZACIONES AL ANTICIPO		**VALOR AMORTIZADO**	

CERTIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PAGO DEL CONTRATO/CONVENIO

En calidad de (supervisor o interventor) del contrato/convenio en mención, certifico:

1) Que se recibió a satisfacción, el bien/obra o servicio del objeto contratado.
2) El cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas con el Contratista en desarrollo del objeto y durante el periodo contratado.
3) Que una vez verificados los documentos cargados por el contratista, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II para hacer exigible la obligación del pago, estos cumplen con los requerimientos determinados en el estudio previo y contrato/convenio electrónico.

Igualmente certifico que se verificó y que se encuentra cargado en el contrato/convenio del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, la siguiente documentación:

Tipo de documento	SI/NO APLICA
Factura o su equivalente	SI
Aportes a la seguridad social	SI
Comprobante de ingreso al almacén (cuando aplique)	N/A
Cronograma (cuando aplique)	N/A
Otros	-

La presente certificación se firma a los treinta (25) días del mes de julio del año 2022.

QUIEN SUSCRIBE EL INFORME

Nombre y Apellidos: MIGUEL ALVARO MENA TORRES

Cargo: DIRECTOR SECCIONAL CHOCO

FIRMA

Proyectó: Gloria Patricia Herrera Lerma – Asistente Dirección Seccional Chocó
Revisó y Aprobó: Miguel Álvaro Mena Torres – Director Seccional Chocó